

**Nombre del Alumno:**

**Citlally Alejandra Morales Rubio.**

**Nombre del Tema: CUADRO SINOPTICO.**

**Parcial: Unidad 2**

**Nombre de la Materia:**

**GESTIÓN DE EMPRESAS FAMILIARES**

**Nombre del profesor:**

**Lic. Alejandro Aguilar Morales.**

**Nombre de la Licenciatura: Administración y Estrategias de Negocios. (LAN)**

**Cuatrimestre: 5to.**

# 2.1 ESTRUCTURAS DE PROPIEDAD

## Patrimonio económico-financiero.

·Patrimonio económico-financiero. Este surge por la actividad empresarial y se refleja en las sucesivas cuentas anuales de la empresa.

## Patrimonio Familiar

Cuando hablamos del patrimonio familiar nos referimos a la riqueza que la empresa familiar va generando a lo largo del tiempo gracias a su actividad y que pertenece a los miembros de la familia.

## ·Patrimonio no-económico o intangible.

·Patrimonio no-económico o intangible. Recursos que se generan en la empresa para la familia y que incluyen cinco tipos de capital: humano, intelectual, organizativo, social y emocional.

Cada tipo de patrimonio debe ser gestionado de manera consciente por la familia y de manera complementaria.

Ambos tipos de capitales se complementan entre sí, de forma que los capitales que integran el patrimonio no económico actúan como protectores del capital económico-financiero de la familia.

## el consejo de familia

el consejo de familia debe encargarse de que se cuente con las personas adecuadas para una adecuada gestión del patrimonio financiero de la familia.

cuando los capitales intangibles se deterioran, el riesgo de erosión del capital financiero aumenta considerablemente, poniendo en riesgo la propia supervivencia de la empresa familiar.

## 2.2 Transmisión de la Propiedad

**El equilibrio de poderes**  
“el equilibrio de poderes” al referirse al reparto accionarial, eso nos sonó un tanto confuso, en especial porque llevábamos meses elaborando un protocolo familiar cuyo principal objetivo es mantener la unión y la armonía familiar

**¿Qué es?**  
Se dice que la propiedad es el poder directo e inmediato sobre un objeto o bien, por lo que se atribuye a su titular la capacidad de disponer del mismo

**en la familia:**  
En la empresa familiar las acciones son el patrimonio, pero también los otros bienes que gracias a la misma han sido obtenidos en el tiempo- y si los hijos o la siguiente generación, serán capaces al menos de mantenerlo.

En el mismo momento que hablamos de sucesión estamos diciendo, guste o no, que nadie es dueño absoluto e indiscutible de la empresa” (Josep Tapies) Y que el patrimonio se convierte en un Legado Familiar.

**el “dueño” o propietario**  
es aquel poseedor de acciones de una empresa, estas acciones por lo general son parte de una inversión de un grupo de personas que no tienen ningún vínculo entre sí, más que el de hacer una inversión en conjunto.

## 2.3 Tipo de propiedad de la empresa familiar

### Propietario gestor.

Tiene la responsabilidad directa del negocio e interviene directamente en la dirección y toma de decisiones.

### Propietario pasivo.

Recibe dividendos, pero abdica de la responsabilidad del negocio, que cede a los demás. No toma la decisión consciente de permanecer como propietario.

### Propietario implicado.

No está empleado en el negocio ni participa en el Órgano de Administración, pero ofrece su apoyo y se involucra en proyectos concretos o para facilitar contactos.

### Propietario inversor.

Muy parecido al pasivo, solo que en función de la evolución de los resultados, puede decidir permanecer o vender su parte de propiedad.

Vemos que estas tipologías de propietario de la empresa familiar responden a maneras de entender el negocio de forma muy distinta.

### Propietario en gobierno.

Es el que, sin intervenir en el día a día del negocio, mantiene responsabilidades y ocupa cargos en el Órgano de Administración.

### Propietario orgulloso.

No está involucrado en el negocio ni es muy conocedor del mismo. Sin embargo, le enorgullece enormemente ser propietario de la sociedad.